SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVO POZO
Título Habilitante:	25-ATA/P-MAD-A-009-08
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal:	POA 2
Res. de Aprobación del Plan:	019-2010-AG-DGFFS-ATFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan:	23/02/2010
Zafra:	2010-2011
Volumen del Plan(m3):	2474.33
Consultor/Regente que suscribió el plan:	POSTILLON TRILLO JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2010, Término: 11/12/2010

Nro Res. Inicio PAU:	209-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	319-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.81U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		303.666	67.075
2	*Cedrelinga catenaeformis* | *Tornillo*		918.134	45.481

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 06:30:15

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.